

# III Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y I Congreso Nacional del Derecho a Alimentación: “El Rol del Derecho, la Política, la Academia y la Sociedad Civil en la Erradicación del Hambre en la Región” *In Memoriam Mauricio Betancourt<sup>1</sup>*

## 1. Presentación

El [Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y El Caribe \(ODA.ALC\)](#) es una red regional de instituciones que promueve la producción, intercambio y gestión de conocimiento en torno al derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional. Actualmente, agrupa más de un centenar de miembros de 17 países, quienes producen y divulgan información y conocimiento a través de la investigación científica y la socialización de sus resultados. Mediante el trabajo de sus integrantes se ha logrado alimentar importantes debates políticos y jurídicos sobre el derecho a la alimentación en la región.

El ODA-ALC es una red académica, integrada por grupos de investigación, Facultades, Escuelas y Centros de Estudios de múltiples disciplinas afines a la alimentación, que abordan de forma interdisciplinaria las distintas dimensiones del Derecho a la Alimentación adecuada. El funcionamiento del ODA-ALC es apoyado de manera técnica por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)<sup>2</sup>.

Aquellos debates giran en torno a: el derecho a la alimentación frente a la seguridad alimentaria y nutricional (Le Coq, Niederle, Grisa, & Guéneau, 2021); la intervención estatal y las soluciones basadas en el mercado (Le Coq, Grisa, Guéneau, & Niederle, 2021; Le Coq, Niederle, Grisa, & Guéneau, 2021); la tensión entre soberanía alimentaria y liberalización comercial (Le Coq, Grisa, Guéneau, & Niederle, 2021; Cango, Ramos-Martín, & Falconí, 2023); la participación e inclusión, en términos del papel de los movimientos sociales (indígenas, campesinos, pesqueros, entre otros) y la influencia corporativa (Grisa, y otros, 2021), entre otros. Asimismo, se han identificado retos importantes en la materia: el aumento del hambre, la informalidad laboral y el declive económico han impactado negativamente el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y han supuesto retrocesos en los esfuerzos por erradicar el hambre y malnutrición en la región. Por ello, debatir sobre el reconocimiento constitucional, desarrollo legal y reglamentario; la necesidad de adoptar políticas públicas, y fortalecer la protección judicial en los sistemas jurídicos domésticos, regionales e internacionales en materia de derecho a la alimentación resulta crucial.

De otro lado, el movimiento por la soberanía alimentaria y nutricional ha cobrado importancia, imponiéndose constitucional y legalmente en algunos ordenamientos jurídicos (Merino, 2022; Wolkmer & Venâncio, 2017; Quintero & Anido R, 2020). La soberanía alimentaria puede definirse como el derecho de los pueblos a definir sus políticas agropecuarias y alimentarias, de tal suerte que se asegure el acceso a alimentos sanos y culturalmente aceptables, producidos de manera sostenible (Jones, Fink Shapiro, & Wilson, 2015; Pimbert, 2019; Salvador, 2016; Beuchelt & Virchow, 2012). Se basa en el derecho de los pueblos a definir sus políticas

<sup>1</sup> Documento sujeto a actualizaciones.

<sup>2</sup> Reglamento Interno ODA – ALC. Artículo 3 - Naturaleza



Esta situación demanda un trabajo conjunto entre la academia, el sector privado, el sector público y las organizaciones sociales, comunitarias y de base. Así mismo, es fundamental un trabajo en contexto, que ofrezca elementos para la evaluación de la satisfacción del derecho a la alimentación y la toma de decisiones de política informadas, y fortalezca las capacidades de las organizaciones para ejercer veeduría a las políticas y al sector privado. Este trabajo, por demás, debe ser interdisciplinario: articular los esfuerzos de científicos, académicos y profesionales de diversas disciplinas, representantes del Estado, parlamentarios, formuladores de política y de marcos normativos y legales, integrantes de organizaciones de base y de la sociedad civil, que asegure aproximaciones holísticas del fenómeno alimentario y sus retos. De acuerdo con esto, proponemos la realización del III Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el I Congreso Nacional del Derecho a Alimentación (Colombia), donde se abordarán los avances y tendencias en investigación y buenas prácticas sobre el derecho a la alimentación, la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional.

## 2. Objetivos

### 2.1. *Objetivo general*

Fomentar el intercambio científico, académico, profesional, institucional y comunitario sobre la situación en materia de alimentación y nutrición en América Latina y el Caribe, a través de la discusión y puesta en común de avances y tendencias en investigación y buenas prácticas sobre el derecho a la alimentación, la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional.

### 2.2. *Objetivos específicos*

- Generar un espacio de diálogo y reflexión crítica sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan América Latina y el Caribe en materia del derecho a la alimentación, la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional.
- Promover el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre investigadores, académicos, profesionales, instituciones y comunidades en materia del derecho a la alimentación, la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional.
- Establecer estrategias para fortalecer las redes de colaboración entre actores clave en el ámbito de la alimentación y la nutrición.
- Contribuir a la formulación de regulaciones y políticas públicas y estrategias para garantizar el derecho a la alimentación y promover la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional en la región.

## 3. Metodología

Se propone un espacio que articule actores científicos, académicos, profesionales, institucionales y comunitarios en dos dimensiones. De un lado, la presentación de resultados de investigación científica, reflexiones académicas y buenas prácticas profesionales, institucionales y comunitarias, mediante coloquios, pósteres y material audiovisual. De otro, la discusión sobre líneas y tendencias de investigación, retos

político-jurídicos y articulaciones comunitarias. Todo alrededor del derecho a la alimentación, la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional.

### 3.1. Mesas temáticas, pósteres y material audiovisual

Desde la primera dimensión, se convocará a la presentación de avances y resultados de investigación científica y reflexiones académicas, en forma de contribuciones para coloquio (docentes e investigadores) y pósteres (para estudiantes de pregrado y postgrado), a través de un formulario en línea. Y experiencias profesionales, institucionales y comunitarias mediante invitación directa, en forma de coloquio y material audiovisual. Esta convocatoria se realizará a partir de tres (3) líneas temáticas que engloben las indagaciones teóricas, conceptuales, metodológicas, analíticas y contextuales que se han realizado a lo largo de la existencia del ODA-ALC. Aquellas líneas temáticas buscan un debate entre los distintos actores convocados, y cuenta con un objetivo general y unas mesas de trabajo con un propósito, así:

**Tabla 1 Líneas, mesas y objetivos**

Líneas temáticas	Objetivo	Mesas	Propósito
<b>Dimensiones del derecho a la alimentación, la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional</b>	Analizar teórica, conceptual, metodológica y contextualmente las dimensiones del derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional, sus relaciones entre sí y con la soberanía alimentaria y nutricional.	Acceso, disponibilidad y distribución de alimentos	Análisis de los factores físicos y socioeconómicos que determinan el acceso a alimentos; la suficiencia de la oferta alimentaria a nivel local, nacional e internacional, y los sistemas de distribución y comercialización de alimentos.
		Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y seguridad humana	Exploración de la relación entre la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y seguridad humana, considerando el bienestar general de las personas, su capacidad para vivir una vida plena, el control local sobre los sistemas alimentarios y el derecho a una alimentación sana y culturalmente apropiada.
		Sistemas alimentarios y garantía del derecho a la alimentación, y a la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional	Analizar el papel de los sistemas alimentarios en la garantía del derecho a la alimentación, y a la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional.
<b>Marco regulatorio y de política pública del derecho a la alimentación</b>	Analizar los marcos regulatorios y de política pública del derecho a la alimentación en América Latina y El Caribe, en escalas regional, nacional y subnacional.	Derecho a la alimentación y derechos humanos	Enfoque en el marco legal y normativo que garantiza el derecho humano a la alimentación, analizando su implementación y desafíos.
		Condiciones institucionales para la garantía del derecho a la alimentación	Evaluación de las instituciones y políticas públicas que inciden en la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación, evaluando su efectividad e impacto, e identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

<b>Enfoque territorial del derecho a la alimentación</b>	Analizar la relación entre el territorio y la satisfacción del derecho a la alimentación en América Latina y El Caribe.	Gobiernos y Frente Parlamentario contra el Hambre	Análisis del papel de los gobiernos y los frentes parlamentarios en la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria.
		Seguridad alimentaria: garantía por el mercado o el Estado	Debate sobre el rol del mercado y el Estado en la garantía de la seguridad alimentaria, analizando las ventajas y desventajas de cada enfoque.
		Derecho al territorio y derecho a la alimentación, políticas públicas y seguridad alimentaria.	Examen de la relación entre el derecho al territorio, el derecho a la alimentación y las políticas públicas de seguridad alimentaria, en contextos territoriales específicos y considerando el acceso a la tierra, los recursos naturales, la producción de alimentos, las características locales y las necesidades de las comunidades.
		Agroecología Transformando los sistemas alimentarios desde los territorios: experiencias agroecológicas para la seguridad alimentaria y soberanía alimentaria y nutricional	Documentar y analizar la diversidad de experiencias exitosas que combinan estrategias de agroecología con acciones para garantizar la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria y nutricional, destacando los factores clave que han determinado su éxito y los desafíos que han enfrentado.

La apertura de la convocatoria tiene como objetivo la recepción de contribuciones: estarán determinadas por 3 modalidades: (i) coloquio, (ii) pósteres y (iii) material audiovisual. Las contribuciones a coloquios y pósteres de docentes, investigadores y estudiantes de pregrado y postgrado se harán mediante formulario en línea. Las contribuciones de funcionarios públicos, representantes del sector privado, profesionales y representantes de comunidades y organizaciones de base se hará mediante invitación o contacto directo. Se atenderá a la distribución equitativa por líneas y mesas temáticas, y a la representatividad de género, diferencial y territorial. Estas serán evaluadas por el Comité Científico, quien determinará el cumplimiento de los requisitos formales y la adecuación de la propuesta a las líneas y mesas temáticas del Congreso. La aprobación de las propuestas de coloquio, pósteres y material audiovisual se agota con la evaluación del Comité Científico.

Las contribuciones a coloquio aprobadas por el Comité Científico para su presentación en el Congreso, si así lo autorizan los autores, se someterán a evaluación para su publicación en un número especial de una revista científica indexada en Scopus y categorizada por Scimago. Para ello contarán con plazo para enviar la versión en extenso de su contribución, que serán evaluadas por pares doble ciego. Estos determinarán el rigor metodológico, la pertinencia del tema, los hallazgos, la discusión y las conclusiones y recomendaciones, y la incorporación de los enfoques de género, diferencial y territorial en las contribuciones. Las decisiones del Comité Científico y los pares evaluadores no tienen recursos.

Las contribuciones para coloquio aprobadas se distribuirán en las líneas temáticas, que se desarrollarán de manera sucesiva, mediante las cuales se organizará la jornada, y las presentaciones se distribuirán por mesas temáticas, atendiendo a la cantidad de contribuciones aprobadas y el tiempo disponible por coloquio. Los coloquios se desarrollarán de manera simultánea. El Comité Científico se reserva la posibilidad de reasignar las contribuciones de acuerdo con su pertinencia temática y agrupar mesas temáticas considerando la cantidad de contribuciones.

En cada coloquio concurrirán un autor por contribución (máximo 5) y un moderador. Este preparará 3 preguntas por coloquio, en línea con la mesa o las mesas temáticas del coloquio. Cada autor contará con 5 minutos para presentar su contribución. Luego de la presentación, el moderador formulará cada pregunta, otorgando a cada autor 3 minutos para pronunciarse sobre ella. Al final, el moderador cerrará presentando las principales conclusiones del coloquio respectivo. Así mismo, es responsable de presentar la relatoría del coloquio que presidió. La relatoría levantada por el moderador de cada coloquio deberá dar cuenta de los resúmenes de cada contribución, los aportes de cada participante en relación con las preguntas, y las conclusiones. Estas relatorías se organizarán por línea y se articularán por mesas temáticas para la elaboración de las memorias del evento.

### 3.2. Instrucciones para el envío de contribuciones

Las contribuciones en el marco del Congreso serán en 3 modalidades: coloquios, pósteres y material audiovisual. De las contribuciones para coloquios se abrirá la oportunidad para publicar en un número especial de una revista científica indexada en Scopus y categorizada por Scimago, y los resúmenes serán publicados en las memorias del evento.

#### 3.2.1. Contribuciones para coloquios

El coloquio se define como el espacio donde conversan dos o más personas sobre un asunto. En términos académicos, hace referencia la reunión de expertos para debatir en torno a un asunto o problema, sin la necesidad de consenso o acuerdo. En esta oportunidad, se espera congregarse a partir de líneas y mesas temáticas a científicos, académicos, agentes de los poderes públicos, actores de la empresa o sector real, y organizaciones civiles, sociales y comunitarias a debatir en torno al derecho a la alimentación, la seguridad alimentaria y nutricional, y la soberanía alimentaria.

A los participantes de los poderes públicos, actores de la empresa o sector real, y organizaciones civiles, sociales y comunitarias se les convocará por invitación directa. A los científicos, académicos y estudiantes de pregrado y postgrado se les convoca a la presentación de avances o resultados de investigación científica o reflexiones académicas a través de un formulario en línea, en el que deberán presentar un resumen de su contribución. Este deberá contener:

- Autor o autores(as) de la contribución.
- Filiación institucional de cada uno(a) de los autores.
- Título de la contribución (*máximo 15 palabras*).
- Palabras clave. Preferiblemente incluidas en tesauros internacionales.

- Breve descripción de la problemática a abordar. Máximo 250 palabras.
- Objetivo principal de la contribución.
- Síntesis de las principales conclusiones de la contribución. 250 palabras.
- Síntesis del diseño metodológico utilizado en la investigación de donde deriva la contribución (para el caso de avances o resultados finales de investigación). Máximo 150 palabras.
- Principales fuentes bibliográficas. Mínimo 5, máximo 10 fuentes en formato APA.
- Mesa temática a la que se presenta.
- Línea temática a la que se presenta.
- ¿Desea publicar en un número especial de la [Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas](#) de la Universidad Pontificia Bolivariana, indexada en [Scopus](#) y categorizada en cuartil 4 por [Scimago](#)?

Los resúmenes serán evaluados por el Comité Científico, quienes revisarán el ajuste a los criterios de la convocatoria y su adecuación a las líneas y mesas temáticas. Para quienes no deseen publicar en el número especial de la Revista, bastará con el resumen para su presentación en el Congreso y su publicación en las memorias. A quienes deseen publicar en el número especial de la Revista se les solicitará la contribución completa para ser evaluada por pares doble ciego, que deberá cumplir con las [directrices para autores](#) de la [Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas](#) de la Universidad Pontificia Bolivariana. Los resúmenes aprobados y presentados en el evento serán publicados en las memorias del evento. La contribución en extenso aprobadas serán publicadas en la [Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas](#) de la Universidad Pontificia Bolivariana.

### 3.2.2. Contribuciones en pósteres

El objetivo del póster es comunicar de manera breve y concisa los resultados o avances de una investigación académica o científica. En esta oportunidad, la convocatoria de pósteres está dirigida a estudiantes de programas formales de formación en pregrado y postgrado (maestría y doctorado) de cualquier área del conocimiento. Para ello, deberán diligenciar formulario en línea con los siguientes datos:

- Autor o autores(as) de la contribución.
- Filiación institucional de cada uno(a) de los autores.
- Título de la contribución. Máximo de 15 palabras.
- Palabras clave. Preferiblemente incluidas en tesauros internacionales.
- Breve descripción de la problemática a abordar. Máximo 250 palabras.
- Objetivo principal de la contribución.
- Síntesis de las principales conclusiones de la contribución. 250 palabras.
- Síntesis del diseño metodológico utilizado en la investigación de donde deriva la contribución (para el caso de avances o resultados finales de investigación). Máximo 150 palabras.
- Principales fuentes bibliográficas. Mínimo 5, máximo 10 fuentes en formato APA.
- Mesa temática a la que se presenta.
- Línea temática a la que se presenta.

Las contribuciones de pósteres serán evaluadas por el Comité Científico, quienes revisarán el ajuste a los criterios de la convocatoria y su adecuación a las líneas y mesas temáticas. Aprobada la contribución, los(as) autores serán notificados y durante los días del evento deberán presentar un póster con las siguientes características:

- Título: Máximo 15 palabras, claro y conciso.
- Autores(as) y filiación institucional: incluir nombres completos de los autores y sus respectivas instituciones.
- Introducción y objetivos: describir brevemente la investigación, sus objetivos y términos clave (máximo 200 palabras).
- Metodología: explicar los métodos y procedimientos utilizados en la investigación (máximo 200 palabras).
- Resultados: presentar los resultados principales de la investigación, utilizando tablas, figuras y gráficos claros y concisos.
- Conclusiones: sintetizar los hallazgos más importantes de la investigación y su relevancia (máximo 200 palabras).
- Referencias bibliográficas: incluir las principales referencias utilizadas en la investigación, siguiendo un formato estandarizado.
- Agradecimientos: reconocer a las personas o entidades que apoyaron la investigación (opcional).
- Información adicional: incluir datos de contacto, URL o códigos QR que dirijan a información más detallada sobre la investigación (opcional).

El póster debe tener unas dimensiones de 100 cm de alto por 70 cm de ancho, y su diseño debe seguir las siguientes orientaciones:

- Claridad y organización: utilizar un diseño visualmente atractivo y fácil de seguir, organizando la información de manera lógica y jerárquica.
- Recursos gráficos: incluir gráficos, tablas y figuras que complementen la información textual y mejoren la comprensión de los resultados.
- Esquema de color: utilizar una paleta de colores que sea agradable a la vista y que no dificulte la lectura del contenido.
- Tipografía: emplear un tipo de letra legible desde una distancia prudencial (al menos 14 puntos).
- Brevidad y concisión: utilizar un lenguaje claro, sencillo y directo, evitando oraciones largas y tecnicismos innecesarios.

### 3.2.3. Contribuciones de material audiovisual (videos)

Con el propósito de visibilizar y socializar las experiencias de buenas prácticas y proyectos de organizaciones civiles, sociales y comunitarias, se abre la convocatoria para la presentación de material audiovisual. Este será exhibido en las instalaciones donde se llevará a cabo el Congreso. Para ello, se realizará invitación directa y también se dispondrá de un formulario en línea para la presentación de la contribución. El formulario incluye la siguiente información:

- Nombre de la contribución.



- Autores(as).
- Nombre de la organización.
- Enfoque de género, diferencial, étnico y/o territorial.
- Pequeña descripción del proyecto o la experiencia. Máximo 300 palabras.
- Ubicación geográfica de la experiencia o el proyecto: país, departamento o estado, municipio o localidad, corregimiento, vereda y sector.
- Número de personas impactadas.
- Datos de contacto de la organización, proyecto o experiencia:
  - Nombres y apellidos de la persona de contacto.
  - Correo electrónico.
  - Número de teléfono.
  - Redes sociales de la organización, proyecto o experiencia.
  - Página Web de la organización, proyecto o experiencia.

Las contribuciones audiovisuales deberán tener las siguientes especificaciones técnicas:

- Formato: mp4, MOV, WMV o AVI.
- Duración: mínimo 1 minuto, máximo 3 minutos.
- Calidad de audio: se sugiere que los videos cuenten con una calidad de audio media o alta.
- Para los videos capturados con teléfono móvil, deberán ser grabados en formato horizontal.

La organización del evento se encargará de subtitularlos para su exhibición.

### 3.3. Conferencias temáticas

Con el propósito de identificar líneas de investigación, discutir su pertinencia y definir procesos de investigación, política pública e incidencia futuros, se proponen conferencias centrales alrededor de temáticas de vanguardia importantes para el derecho a la alimentación. Estas son:

- Mecanismos de evaluación de la satisfacción del derecho humano a la alimentación.
- Ciencia, tecnología e innovación para la garantía del derecho humano a la alimentación, la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional.
- Ordenamiento territorial y dimensiones del derecho humano a la alimentación, la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional.
- Nexo Agua, Energía y Alimentación.
- Cambio climático, derecho humano a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.

## 4. Cronograma

El siguiente es el cronograma de cada una de las actividades que se desarrollarán en el marco del III Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y I Congreso Nacional del Derecho a

Alimentación: "El Rol del Derecho, la Política, la Academia y la Sociedad Civil en la Erradicación del Hambre en la Región" *In Memoriam Mauricio Betancourt*.

Es importante tener presente, que, junto con estas actividades, se desarrollarán una serie de webinarios en los que se abordarán cada una de las líneas temáticas definidas.

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de convocatoria.	12 de agosto de 2024
Fecha límite de envío de resúmenes de contribuciones.	9 de septiembre de 2024
Evaluación por Comité Científico.	30 de septiembre de 2024
Comunicación de evaluación por Comité Científico.	7 de octubre de 2024
Conformación de líneas y mesas temáticas, y organización de coloquios.	21 de octubre de 2024
Notificación del programa.	28 de octubre de 2024
Evento.	7 y 8 de noviembre de 2024
Envío de contribuciones en extenso para publicación en revista.	2 de diciembre de 2024

## 5. Entidades responsables

El III Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y I Congreso Nacional del Derecho a Alimentación: "El Rol del Derecho, la Política, la Academia y la Sociedad Civil en la Erradicación del Hambre en la Región" *In Memoriam Mauricio Betancourt*, cuenta con el invaluable apoyo de un amplio conjunto de instituciones. Entre ellas se destacan la Escuela Superior de Administración Pública, el Observatorio de Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODAALC), destacadas universidades como Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Medellín, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC Tunja), Universidad de La Salle, Universidad de Manizales y Universidad de Caldas. A nivel internacional, cuenta con el respaldo de organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a través del Programa Mesoamérica Sin Hambre junto con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) quienes en el marco de su alianza multilateral han sido fundamentales para impulsar el análisis científico, institucional, social y político en la lucha contra el Hambre Cero.

A continuación, se relacionan las entidades responsables, indicando su rol, y datos de contacto.

Nombre de la entidad	País	Rol	Contacto
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Colombia	Organizador	Angela Marcela Rivera Espinosa <a href="mailto:angela.riveraespinosa@fao.org">angela.riveraespinosa@fao.org</a>
	Internacional	Organizador	Noelle Salah Cvitanovic <a href="mailto:Noelle.SalahCvitanovic@fao.org">Noelle.SalahCvitanovic@fao.org</a>
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Colombia	Organizador	Jahir Munevar <a href="mailto:Jahir.munevar@esap.edu.co">Jahir.munevar@esap.edu.co</a>
Observatorio de Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODAALC)	Internacional	Organizador	Fernando Carlos Terreros Calle <a href="mailto:terrerosfer@gmail.com">terrerosfer@gmail.com</a>
Universidad Pontificia Bolivariana (UPB)	Colombia	Apoyo	César Augusto Molina Saldarriaga <a href="mailto:cesar.molina@upb.edu.co">cesar.molina@upb.edu.co</a>
Universidad de Medellín	Colombia	Apoyo	Olga Cecilia Restrepo Yepes <a href="mailto:ocrestrepo@udem.edu.co">ocrestrepo@udem.edu.co</a>
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	Colombia	Apoyo	Paola Iregui <a href="mailto:Paola.iregui@urosario.edu.co">Paola.iregui@urosario.edu.co</a>
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) Tunja	Colombia	Apoyo	Luis Bernardo Díaz <a href="mailto:Luisber2004@yahoo.com">Luisber2004@yahoo.com</a>
Universidad de La Salle	Colombia	Apoyo	Ismael Povea Garcerant <a href="mailto:ipovea@unisalle.edu.co">ipovea@unisalle.edu.co</a>
Universidad de Manizales	Colombia	Apoyo	Valentina González Carreño <a href="mailto:vgonzalezzc@umanizales.edu.co">vgonzalezzc@umanizales.edu.co</a>
Universidad de Caldas	Colombia	Apoyo	Sandra Milena Franco Patiño <a href="mailto:Sandra.franco@ucaldas.edu.co">Sandra.franco@ucaldas.edu.co</a>

## 6. Comité científico

Durante cerca de 4 meses se conformó y consolidó un equipo de docentes, investigadores e instituciones con conocimientos y experiencia que sumaron esfuerzos para avanzar en la propuesta científica, técnica y logística para el III Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y I Congreso Nacional del Derecho a Alimentación: "El Rol del Derecho, la Política, la Academia y la Sociedad Civil en la Erradicación del Hambre en la Región" *In Memoriam Mauricio Betancourt*.

A continuación, encuentran sus datos de contacto:

Nombres y apellidos	Institución, país	Contacto
César Augusto Molina Saldarriaga	Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia	<a href="mailto:cesar.molina@upb.edu.co">cesar.molina@upb.edu.co</a>
Olga Cecilia Restrepo Yepes	Universidad de Medellín, Colombia	<a href="mailto:ocrestrepo@udem.edu.co">ocrestrepo@udem.edu.co</a>
Paola Marcela Iregui Parra	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Colombia	<a href="mailto:paola.iregui@urosario.edu.co">paola.iregui@urosario.edu.co</a>
Luis Bernardo Díaz	UPTC, Colombia	<a href="mailto:Luisber2004@yahoo.com">Luisber2004@yahoo.com</a>
Valentina Gonzalez Carreño	Universidad de Manizales, Colombia	<a href="mailto:vgonzalezc@umanizales.edu.co">vgonzalezc@umanizales.edu.co</a>
Sandra Franco	Universidad de Caldas, Colombia	<a href="mailto:Sandra.franco@ucaldas.edu.co">Sandra.franco@ucaldas.edu.co</a>
Jahir Munevar	Escuela Superior de Administración Pública ESAP-EAG, Colombia	<a href="mailto:Jahir.munevar@esap.edu.co">Jahir.munevar@esap.edu.co</a>
Ismael Povea Garcerant	Universidad de La Salle, Colombia	<a href="mailto:ipovea@unisalle.edu.co">ipovea@unisalle.edu.co</a>
Noelle Salah	FAO, Chile	<a href="mailto:Noelle.SalahCvitanovic@fao.org">Noelle.SalahCvitanovic@fao.org</a>
Angela Rivera	FAO, Colombia	<a href="mailto:angela.riveraespinosa@fao.org">angela.riveraespinosa@fao.org</a>

## Referencias

- Araujo, S., & Godek, W. (2014). Opportunities and challenges for food sovereignty policies in Latin America: The case of Nicaragua. En N. C. Lambek, P. Claeys, A. Wong, & L. Brilmayer (Edits.), *Rethinking Food Systems: Structural Challenges, New Strategies and the Law* (págs. 53-74). Dordrecht: Springer. doi:10.1007/978-94-007-7778-1
- Beuchelt, T. D., & Virchow, D. (2012). Food sovereignty or the human right to adequate food: Which concept serves better as international development policy for global hunger and poverty reduction? *Agriculture and Human Values*, 29(2), 259-273. doi:10.1007/s10460-012-9355-0
- Burnett, K. (2014). What place for international trade in food sovereignty? *Journal of Peasant Studies*, 41(6), 1065-1084. doi:10.1080/03066150.2013.876995
- Cango, P., Ramos-Martín, J., & Falconí, F. (2023). Toward food sovereignty and self-sufficiency in Latin America and the Caribbean: opportunities for agricultural complementarity. *Revista de Economía e Sociología Rural*, 61(1), e251291. doi:10.1590/1806-9479.2021.251291
- Carreño, M. T., González, V., Londoño Montoya, S., & González, C. (Edits.). (2021). *Derecho a la alimentación en América latina y el Caribe 2017*. Manizales, Colombia: Fondo Editorial, Universidad de Manizales. Obtenido de <https://ridum.umanizales.edu.co/bitstream/handle/20.500.12746/6288/Derecho%20a%20la%20alime%20ntaci%20c3%b3n%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF. (2023). América Latina y el Caribe. Panorama regional de la seguridad alimentaria y la nutrición 2023. *Estadísticas y tendencias*. Santiago, Chile. doi:10.4060/cc8514es
- FAO, IFAD, UNICEF, WFP and WHO. (2024). The State of Food Security and Nutrition in the World 2024. *Financing to end hunger, food insecurity and malnutrition in all its forms*. Rome: FAO, IFAD, UNICEF, WFP and WHO. doi:10.4060/cd1254en
- Food Security Information Network and Global Network Against Food Crises. (2023). Global Report on Food Crises 2023. Roma. Obtenido de <https://www.fsinplatform.org/global-report-food-crises-2023>
- Food Security Information Network and Global Network Against Food Crises. (2024). Global Report on Food Crises (GRFC). Rome. Obtenido de <https://www.fsinplatform.org/report/global-report-food-crises-2024/#download>
- Godek, W. (2015). Challenges for food sovereignty policy making: the case of Nicaragua's Law 693. *Third World Quarterly*, 36(3), 526-543. doi:10.1080/01436597.2015.1005437
- Grisa, C., Niederle, P., Guéneau, S., Le Coq, J.-F., Craviotti, C., Borrás, G., . . . Albarracín, J. (2021). Las políticas alimentarias y la politización de la alimentación: la experiencia latinoamericana. En *Políticas Públicas y Sistemas Alimentarios en América Latina* (págs. 29-79). Rio de Janeiro: E-papers. Obtenido de <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1473734/>
- Gürcan, E. C. (2018). Theorizing Food Sovereignty from a Class-Analytical Lens: The Case of Agrarian Mobilization in Argentina. *Agrarian South*, 7(1), 320-350. doi:10.1177/2277976018800608
- Jones, A., Fink Shapiro, L., & Wilson, M. L. (2015). Assessing the Potential and Limitations of Leveraging Food Sovereignty to Improve Human Health. *Frontiers in Public Health*, 3, Article number 263. doi:10.3389/fpubh.2015.00263
- Kelly, M. (2018). Food sovereignty. En J. Zeunert, & T. Waterman (Edits.), *Routledge Handbook of Landscape and Food* (págs. 475-486). England: Taylor and Francis. doi:10.4324/9781315647692-32

- Le Coq, J.-F., Grisa, C., Guéneau, S., & Niederle, P. (Edits.). (2021). *Políticas Públicas y Sistemas Alimentarios en América Latina*. Rio de Janeiro: E-papers. Obtenido de <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1473734/>
- Le Coq, J.-F., Niederle, P., Grisa, C., & Guéneau, S. (2021). Políticas y sistemas alimentarios en América Latina: elementos de introducción. En *Políticas Públicas y Sistemas Alimentarios en América Latina* (págs. 9-26). Rio de Janeiro: E-papers. Obtenido de <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1473734/>
- Leventon, J., & Laudan, J. (2017). Local food sovereignty for global food security? Highlighting interplay challenges. *Geoforum*, 85, 23-26. doi:10.1016/j.geoforum.2017.07.002
- Merino, R. (2022). The Geopolitics of Food Security and Food Sovereignty in Latin America: Harmonizing Competing Visions or Reinforcing Extractive Agriculture? *Geopolitics*, 27(3), 898-920. doi:10.1080/14650045.2020.1835864
- Nuevo informe de la ONU: 43,2 millones de personas sufren hambre en América Latina y el Caribe y la región registra niveles de sobrepeso y obesidad mayores a la estimación mundial. (9 de noviembre de 2023). Recuperado el 28 de mayo de 2024, de sitio Web de la Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es/noticias/9-11-2023-nuevo-informe-onu-432-millones-personas-sufren-hambre-america-latina-caribe>
- Pautassi, L., & Carrasco, M. (Edits.). (2022). *Derecho a la alimentación adecuada en América Latina y el Caribe: desafíos y claves para su garantía, protección y realización*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires. Obtenido de <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cc0275es>
- Pimbert, M. (2019). Food sovereignty. En P. Ferranti, E. Berry, & J. Anderson (Edits.), *Encyclopedia of Food Security and Sustainability* (págs. 181-189). London: Elsevier. doi:10.1016/B978-0-08-100596-5.22235-X
- Programa Mundial de Alimentos. (mayo de 2024). Evaluación de seguridad alimentaria para población colombiana. Colombia. Obtenido de <https://es.wfp.org/publicaciones/evaluacion-de-la-seguridad-alimentaria-para-la-poblacion-colombiana-2024>
- Quintero, A. A., & Anido R, J. D. (2020). La alimentación como derecho humano y sus vínculos con las políticas económicas en Venezuela. *Agroalimentaria*, 26(51), 137-192. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7998165>
- Restrepo-Yepes, O. C., & Molina-Saldarriaga, C. A. (Edits.). (2014). *Derecho a la alimentación: aproximaciones teóricas y prácticas para su debate*. Medellín, Colombia: Sello Editorial Universidad de Medellín y Fondo Editorial Corporación Universitaria Remington.
- Restrepo-Yepes, O. C., & Molina-Saldarriaga, C. A. (Edits.). (2017). *Derecho a la alimentación en el contexto latinoamericano* (1a. ed.). Medellín, Colombia: Sello Editorial Universidad de Medellín & Universidad Pontificia Bolivariana.
- Restrepo-Yepes, O. C., & Molina-Saldarriaga, C. A. (Edits.). (2017). *Derecho humano a la alimentación. Entre la política pública y las decisiones judiciales* (1a. ed.). Medellín, Colombia: Sello Editorial Universidad de Medellín & Universidad Pontificia Bolivariana.
- Sahd, J. (Ed.). (2016). Derecho a la Alimentación: más allá del hambre. Perspectivas para el cumplimiento de un Derecho Multidimensional. *Cuadernos de difusión CEIUC*. Santiago, Chile: Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Obtenido de <http://www.oda-alc.org/publicaciones/publicaciones-regionales/>

Salvador, J. E. (2016). Soberanía alimentaria: Más allá del discurso político. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 29(2), 81-87.

Terreros Calle, F. C. (Ed.). (2021). *Derecho a la Alimentación: Reflexiones teóricas y análisis de situaciones en Latinoamérica*. Santiago de Cali, Colombia: Universidad Santiago de Cali, Editorial Diké.

Obtenido de <https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/view/300/424/6390>

Wolkmer, A. C., & Venâncio, M. D. (2017). The influence of Andean constitutionalism on the formation of a new agroecological paradigm for law. *Veredas do Direito*, 14(29), 261-291.

[doi:10.18623/rvd.v14i29.1047](https://doi.org/10.18623/rvd.v14i29.1047)